

# Notables costeños evalúan la autonomía

Alvaro Rivas

Además de los artículos presentados en este número (50) de Wani dedicado a celebrar los veinte años de la institucionalización de la autonomía hemos querido abrir nuestras páginas a voces de notables costeños y costeñas que han sido partícipes directos de este proceso (Steadman Fagoth y Mirna Cunningham), o que, desde la distancia, y alentados por el compromiso que tienen de orientar desde el púlpito a sus fieles –como es el caso de Cora Antonio– han seguido y analizado el curso de este proyecto de descentralización. Hemos realizado estas entrevistas, con el objetivo de recoger de forma imprevista, informal, subjetiva y espontánea, a través de estas declaraciones, aristas de este importante proceso que, por otros métodos de investigación, corren el riesgo de no ser advertidas.

Qué tienen en común estas opiniones. En todos los casos existe la fe y la certeza en que este proceso, a pesar de la falta de apoyo del Estado, y de las fallas de los propios costeños, representa el camino por donde debe transcurrir el desarrollo de la Costa y del país mismo. En este sentido, los entrevistados expresan que la autonomía es un modelo de gobierno para transformar a toda Nicaragua en un país intercultural, y que el desarrollo de Nicaragua transita necesariamente por el desarrollo de la Costa Caribe –el cual a su vez pasa por las puertas de la autonomía. Una fórmula que tiene su lógica y fundamento en la geografía de la Costa (la mitad del territorio nicaragüense), el potencial de sus recursos, su cultura y, sobre todo, en un modelo de desarrollo cuya premisa vertebral se basa en el reconocimiento jurídico de los territorios comunales y en el crecimiento de sus instituciones autónomas.

Si bien, el acompañamiento del Estado en este proceso ha sido pírrico y muchas veces mal intencionado, la opinión de los entrevistados coincide en que la voluntad de los costeños por institucionalizar la autonomía es la fuerza primordial que garantiza los resultados de institucionalización autonómica. Porque, según una de las entrevistadas, durante todos los gobiernos nacionales del período autonómico, los gobiernos autónomos no han recibido la transferencia de una sola función del gobierno central. Las nuevas competencias las han creado las regiones autónomas en función de poner en práctica lo que la Ley de Autonomía establece; pero no necesariamente son funciones y recursos que les han sido transferidos desde el gobierno central. Entonces, si empezamos a ver qué han descentralizado, nos encontramos con que no es una descentralización de parte del gobierno central sino que es el desarrollo institucional de capacidades, en las regiones autónomas, para hacer cumplir sus derechos.

En los últimos dieciséis años, con cada ascenso de un nuevo Gobierno despiertan las esperanzas de aceleración de la autonomía; ilusiones que en cada oportunidad, indefectiblemente, se han venido abajo debido a la inoperancia y falta de voluntad del gobierno de turno. Sin embargo, con el triunfo electoral del gobierno sandinista, nuestros entrevistados, unos más y otros menos, ven una renovada oportunidad que tiene el Estado, en esta ocasión, de enmendar los errores que una vez cometió este mismo partido en su anterior administración de los años ochentas. Nosotros, desde nuestra redacción esperamos que así sea.